



Bogotá D.C., 1 de agosto de 2025

Señores

CONSORCIO INASKA

Atn. Ing. Osmar Fabian Pinzón Acosta

Director de Obra

Ciudad

Referencia: Contrato de obra No. ICCU-CTO-006-2025
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A
HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA

ASUNTO: Respuesta a comunicados INASKA-035-2025 y INASKA-057-2025 – *Aprobación parcial informes mensuales de obra No. 1 y No. 2 del componente ambiental.*

Respetado ingeniero,

Una vez revisada la información allegada por ustedes a través a través de los comunicados del asunto, con el presente, nos permitimos dar concepto de Aprobación parcial a los informes mensuales de obra No. 1 y No. 2 del componente ambiental, ya que, cumplen con lo requerido contractualmente; sin embargo, es importante precisar que, se requiere complementar la información con el pronunciamiento oficial por parte de la Corporación Autónoma Regional – CAR, en el cual se constate que, la vía objeto de intervención no requiere de permisos ambientales por parte de esta Entidad.

Atentamente,

INGEOCIM S.A.S.

CARLOS EDUARDO MOJICA CONTRERAS

Director de Interventoría

C.C. Ing. Ángela Tatiana Garzón Peña - Apoyo a la Supervisión ICCU